



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DE CALVIÀ (CORRESPONDIENTES A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2022), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE 29 DE MARZO DE 2023 (BOIB Nº 51, DE 22 DE ABRIL DE 2023).

Identificador de la sesión: Acta nº 1/2023 de Constitución del Tribunal Calificador.

Fecha: 23 de octubre de 2023.

Hora: 10:00 h.

Asistentes:

- Presidente
Titular – ANTONIO FIGUEROLA RIVADENEIRA
- Secretaria
Suplente – MATILDE RIERA ANDREU, quien asistirá a todas las sesiones del Tribunal en sustitución de la titular.
- Vocal propuesto por la Dirección de Emergencias e Interior.
Suplente – FREDERIC FEBRER COLOMINA, quien asistirá a todas las sesiones del Tribunal en sustitución del titular.
- Vocal propuesto por la Escuela Balear de Administración Pública
Titular – VICENTE GÓMEZ FERRER
- Vocales designados por el Ajuntament de Calvià
Titular – JAIME TOVAR JOVER
Titular – ANTONIO PALLICER MARTORELL y su suplente ANA M^a GUARDIOLA SERRANO han excusado asistencia.

En representación de los trabajadores:

- Nuria Martínez González (UGT)
- Antonio Rodríguez Lóez (STEI)

Desarrollo de la Sesión

1. Constitución del Tribunal.

El Presidente abre la sesión y se constituye en Tribunal con los miembros asistentes a la sesión.

C/ Alacant 36, 07180 Polígon Son Bugadelles
Calvià, Illes Balears
Tel.971 00 33 00-Fax 971 00 33 08
policialcalvia@calvia.com

Actuarán durante todo el proceso, en sustitución de los miembros titulares (por imposibilidad de los mismos), como Secretaria, Matilde Riera Andreu; y como Vocal propuesto por la Dirección de Emergencias e Interior, Frederic Febrer Colomina.

2. Lectura de las Bases.

Por parte del Presidente del Tribunal se da lectura a los puntos SEXTO y SÉPTIMO de las Bases Específicas de la Convocatoria.

Asimismo, facilita a los miembros del Tribunal una copia de los criterios objetivos de corrección y puntuación que se aplicarán a la primera prueba de desarrollo y a la segunda de casos prácticos, en aras de conseguir el mayor grado de objetividad posible en la corrección de los ejercicios. Informa a los miembros del Tribunal que estos criterios serán publicados en la Página Web municipal para conocimiento de todos los aspirantes, y que son los mismos criterios objetivos que se han utilizado en las pruebas de la convocatoria de plazas de Oficiales, de cuyo Tribunal también es el Presidente.

En este momento en el que se comenta el tema de los criterios objetivos de corrección y puntuación, sale de la sala el representante sindical del STEI, Sr. Antonio Rodríguez Lóez, por ser aspirante en el proceso de Oficiales que se lleva a cabo, reincorporándose a la reunión una vez terminado este punto.

3. Calendario de Pruebas.

Se informa a los miembros del Tribunal del calendario en el que se llevarán a cabo las tres pruebas de la fase de oposición, calendario que fue acordado con la representación sindical en la Mesa General de Negociación celebrada el 10 de marzo de 2023, y que ha sido aprobado en la Resolución de Alcaldía de fecha 9 de agosto de 2023.

En este punto, el Vocal VICENTE GÓMEZ FERRER quiere hacer constar, a los efectos de futuros procesos, que es el Tribunal quien fija el calendario de las pruebas y que no le tienen que venir impuestas desde la Administración convocante del proceso.

El Presidente explica al Sr. Gómez y al resto de miembros del Tribunal que se trata de un proceso excepcional, cuya convocatoria ha sufrido un retraso importante, y que las fechas de celebración de las pruebas se acordaron en Mesa de Negociación en aras de la seguridad de los aspirantes.

4.- Acuerdos adoptados.

- Se aprueban los criterios de corrección y puntuación generales que se aplicarán en la primera prueba de desarrollo y en la segunda prueba de casos prácticos, los cuales serán publicados en la página web del Ayuntamiento (www.calvia.com/convoca).
- Se acuerda que el Tribunal el día de la primera prueba (26/10/23) proveerá a los aspirantes de papel y bolígrafos, siendo éstos los únicos que se podrán utilizar para la realización de la prueba.
- El Tribunal se reunirá el próximo jueves, 26 de octubre de 2023, a las 10:00 horas, en las dependencias de la Policía Local de Calvià (Salón de Actos), al objeto de la celebración de la primera prueba (PRUEBA DE DESARROLLO).



- Publicación de la presente acta en la página web municipal junto con el anexo de los criterios de corrección y puntuación (www.calvia.com/convoca).

Siendo las 10:48 horas, y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de la cual, como secretaria, levanto la presente acta.

La Secretaria,

Fdo.: Matilde Riera Andreu.

VºBº

El Presidente,

Fdo.: Antonio Figuerola Rivadeneira.

